



Consejo de Ministros

## El Gobierno modifica el contrato entre Turespaña y Tragsa para construir el Parador de Muxía (A Coruña)

- El nuevo Parador, con categoría de 4 estrellas, 60 habitaciones, servicios de restauración y zonas comunes, contribuirá a dinamizar la actividad turística de la región
- El Parador costará 27,2 millones de euros, 1,7 millones menos que los fijados inicialmente

30.12.16. El Consejo de Ministros ha autorizado a Turespaña la modificación de la encomienda de gestión suscrita el 12 de septiembre de 2011 entre este Instituto y la Empresa de Transformación Agraria (TRAGSA) para ejecutar las obras de construcción del nuevo Parador de Turismo de Muxía (A Coruña). La modificación conlleva aprobar un nuevo gasto que queda establecido en 27,2 millones de euros, 1,7 millones menos que los fijados inicialmente, así como ampliar en 12 meses (hasta finales de 2018) la duración de las obras.

Los cambios del contrato se han debido a mejoras en el proyecto, nuevas circunstancias de tipo geológico, hídrico y medioambiental, y la adaptación del proyecto a especificaciones técnicas, urbanísticas y de seguridad surgidas con posterioridad. Además, Turespaña, a propuesta de la Xunta, ha decidido reducir la capacidad del Parador, que tendrá 60 habitaciones en lugar de las 80 previstas, por lo que ha sido necesario redefinir todo el edificio para adaptarlo a las nuevas dimensiones.

El nuevo Parador, con categoría de 4 estrellas, servicios de restauración y zonas comunes, contribuirá a dinamizar la actividad turística de la región.